



The Power to Surprise

Quito, 22 de abril del 2010

Señor Abogado Pedro Solines Chacón SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS En su Despacho.-

Superintendencia de Compañías 27 ABR. 2010 CAU

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA REF: ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.

arintendenc

38k 2010

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resoluciones No.SC.SG.DRS.G.09 02 y No.SC.SG.G.09 03, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referente a la sociedad extranjera accionista de la compañía ASIAUTO S.A. con expediente No. 90174. Esta información corresponde al año 2010.

- Formulario con la Nómina de Socios y Accionistas de la Compañía Extranjera BEESROY INVESTMENT LLC. que a su vez es la única compañía extranjera accionista de la compañía ecuatoriana ASIAUTO S.A.
- 2. Copias notariadas de los siguientes documentos:
- 2.1. Certificación de existencia legal de la compañía BEESROY INVESTMENT LLC extendida por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía en la que se acredita que la sociedad extranjera accionista de ASIAUTO S.A. se encuentra legalmente existente en su país de origen. Dicha certificación se encuentra debidamente apostillada;
- 2.2 Listas completas de todos los socios, accionistas o miembros de la sociedad extranjera antes mencionada, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, y la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas con sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público.

Atentamente

Ing. Alberto del Hierro GERENTE GENERAL

ASIAUTO S.A.

Anexo: lo indicado

Ingrando. al sistema. Falto Poder se asserios al sr. Angel Cilio. 2010-04-30 MJ.

ASIAUTO S.A.

MATRIZ: Av. Francisco de Orellana E9-79 y Yánez Pinzón *PBX: 2550 125/2222 162/FAX: 2567 640 CUMBAYA: Vía interoceánica Km. 8 s/n *Telfs.: 2897 441/2897 442/2897 443 MARIANA DE JESUS: Av. Mariana de Jesús E-80 y Av. Carvajal *PBX: 2555 070/2907 956/Fax: 2461 298 MALDONADO: Av. Pedro Vicente Maldonado N11672 y Saraguro Esq. *Telfs: 2735 132 Fax: 2735 131 SEISD EDICIEMBRE: Av. 6 de Diciembre N60-101 y Santa Lucia *Telfs.: 3453688 AGENCIA CONDADO: Av. Mariscal Sucres/ny Av. de la Prensa *Telfs:: 3802 052/53 - 54 - 55 - 56 - 57 AGENCIA LA PRADERA: La Pradera 409 y San Salvador *Telfs:: 2905 814 / 2905 813 MANTA: Av. 4 de Noviembre y Calle 119 * Telf:: 2551 407 Fax: 2554 065 LATACUNGA: Antonio Vela s/n Aurelio Subia *Telfs:: 032804004 RIOBAMBA: Av. Daniel León Borja 37-68 y Brasil *Telfs:: 032955415/032962840 PORTOVIEJO: Huaynacapacy 15 de Abril *Telfs:: 052934611/052932781